

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

9768 *Resolución de 25 de junio de 2018, de la Universitat Politècnica de València, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Valencia, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de abril de 2011 (publicado en el BOE de 11 de mayo de 2011).

Con fecha 4 de junio de 2018 ANECA ha informado favorablemente de la modificación del título de Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación por la Universitat Politècnica de València.

En consecuencia, este rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el actual plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación por la Universitat Politècnica de València, el cual habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación al haber sido verificado según lo dispuesto en la Orden CIN/352/2009, de 09 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Valencia, 25 de junio de 2018.—El Rector, Francisco José Mora Mas.

ANEXO**UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA****Plan de estudios conducente al título de: Graduado o Graduada en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación por la Universitat Politècnica de València**

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	63
Obligatorias	99
Optativas	66
Prácticas externas	0
Trabajo fin de grado	12
Total	240

Organización del plan de estudios por módulos y materias:

ECTS módulo	Módulo	Materia	ECTS materia	Carácter
63	Formación básica.	Matemáticas.	15	Básico.
		Física.	12	Básico.
		Informática.	6	Básico.
		Empresas.	6	Básico.
		Básica de telecomunicación.	24	Básico.
60	Común a la rama de telecomunicación.	Teoría de la señal, comunicaciones y acústica.	24	Obligatorio.
		Electrónica.	18	Obligatorio.
		Telemática.	18	Obligatorio.
39	Formación transversal complementaria.	Formación básica complementaria.	13,5	Obligatorio.
		Formación tecnológica común y transversal.	25,5	Obligatorio.
18	Optativo.	Formación optativa.	18	Optativo.
48	Tecnología específica de sistemas de telecomunicación.	Sistemas de telecomunicación.	48	Optativo.
48	Tecnología específica de sistemas electrónicos.	Sistemas electrónicos.	48	Optativo.
48	Tecnología específica de sonido e imagen.	Sistemas audiovisuales.	48	Optativo.
48	Tecnología específica de telemática.	Sistemas telemáticos.	48	Optativo.
12	Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	12	Trabajo fin de grado.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universitat Politècnica de València: <http://www.upv.es>